

Ushuaia 15/09/2016

CONCEJO DELIBERANTE

ANA E. MOLINA · MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Leída 2 veces

La que suscribe, Ana Elisa MOLINA, DNI nro.12480.492, argentina, estado civil legalmente soltera, domiciliada en calle Fuegia Basquet nro. 930 de esta Ciudad, tiene el agrado de dirigirse a Uds., ante quien corresponda, a fin de dejar constancia que en el dia de la fecha, en horario de la tarde, me comunique, con dicha Institucion, posteriormente al Area Legal de la Municipalidad de Ushuaia, a fin de consultar sobre la Ordenanza emitida por el Concejo a fin de la Ratificacion del Decreto nro.461-2004, solicitado por el Area de Zona Urbana de la Municipalidad enunciada. Dicha solicitud fue efectuada por nota del 9 de junio del cte. año, hora 10.46, Nro. 963, Leg. 3420, sobre la Sección B, Macizo 109, Parcela 3. Desde esa fecha, en el dia de hoy me responden ante mi consulta que dicha Ordenanza no puede diligenciarse, ya que tipieron mal el nro. de Decreto.

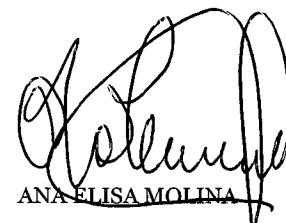
Ante dicha situacion, quiero aclarar, que ademas de tener todo abonado, hace desde el mes de Febrero 2016, que concurri a la Municipalidad en forma constante para el seguimiento del Expte., lo cual realice para concretar la Escritura de dicha vivienda. Ante el desconocimiento del mismo, siempre preguntando y realizando cada paso solicitado.

Por Nota nro.214 de la Municipalidad, se encuentran registradas por el Municipio respuesta del trámite con fecha 9 de junio 2016, notas recibidas por el mismo nros.2363 y 2594-2016, aclarando que en esta nota nro 214, han impreso mal mi apellido como MEDINA, cuando en realidad es MOLINA.

Dado lo expuesto, quiero dejar la exposicion sobre el Reclamo de la Ordenanza que corresponde, a la mayor brevedad, dado a que el error proviene de dicho Concejo, pasaron meses para obtener el mismo, seria ético, loable y conducente su agilización, en especial cuando soy la damnificada. Dejando en mas de una oportunidad aclarado las condiciones de la vivienda por obras mal hechas, contando en mas de una vez de aguas servidas, jamas reconocidas.

A la espera de una pronta respuesta y favorable, saludo a Ud/s atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/09/16 Hs. 11:42
Numero:	1428 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	00 Ley 3420
Abierto:	



ANA ELISA MOLINA

DNI NRO.12.480.492

Tel 29076484160